

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23990 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Morcín (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», núm. 244 de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Empleo y Desarrollo Local, en régimen laboral perteneciente al grupo/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso (procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación, sede electrónica del Ayuntamiento de Morcín en la dirección <http://www.morcín.es>.

Morcín, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Maximino García Suárez.